SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REGIONAL TOLIMA

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a rodos los interesados a participar con sus precotizaciones, como parte del estudio de mercado, en un proceso para **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VACUNACIÓN CON SUMINISTRO DE DOSIS (INMUNOBIOLÓGICOS) A TODO COSTO, PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA 2026.**

Se solicita registrar sus precotizaciones a los siguientes contactos:

Correo electrónico: **contrataciontolima@sena.edu.co / contratacionccstolima@gmail.com**

Dirección radicación correspondencia: En la oficina de gestión documental de la Regional, ubicada en el primer piso, bloque operativo del transversal 1 número 42-244, De 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a las 5:00 p.m.

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

FECHA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PRECOTIZACIONES: desde el 24 de abril al 28 de abril de 2026 hasta las 05:00 P.M.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VACUNACIÓN CON SUMINISTRO DE DOSIS (INMUNOBIOLÓGICOS) A TODO COSTO, PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA 2026.

2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR:

El proponente seleccionado debe garantizar las siguientes especificaciones:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD
1	51201607	HEPATITIS B (3 DOSIS)	UN	725
2	51201624	VARICELA (2 DOSIS)	UN	520
3	51201621	TD (2 DOSIS)	UN	214
4	51201608	INFLUENZA(1 DOSIS)	UN	350

VACUNAS APRENDICES					
MUNICIPIOS	**PROGRAMAS DE FORMACION**	**HEPATITIS B (3 dosis)**	**TD (2 dosis)**	**VARICELA (2 dosis)**	**INFLUENZA (1 dosis)**
IBAGUE	TECNICO ENFERMERIA	90	12	60	30
IBAGUE	TECNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	150	20	100	50
IBAGUE	TECNOLOGO EN GESTION ADMINISTRATIVA EN SALUD	45	15	30	15
IBAGUE	TECNOLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA	50	18	50	25
IBAGUE	TECNICO DE COCINA		20		30
IBAGUE	TECNICO SERVICIOS FARMACEUTICOS	150	20	100	50
IBAGUE	TECNOLOGO EN IMÁGENES DIAGNOSTICAS	60	45	60	30
LIBANO	PROMOTORES EN SALUD	90	12	60	30
ESPINAL	PROMOTORES EN SALUD	90	12	60	30
LIBANO	TECNICO EN COCINA		20		30
MELGAR	TECNICO EN COCINA		20		30
	TOTAL	**725**	**214**	**520**	**350**

ESPECIFICACIONES A TENER EN CUENTA:

Para el cumplimiento del esquema de vacunación indicado mediante la Circular N° 3-2025-000021 del 27 de enero del 2025, se tendrán en cuenta las siguientes especificaciones:

- El proponente deberá presentar un documento donde garantice el mantenimiento de la cadena de frío de los Inmunobiológicos, de conformidad con las orientaciones vigentes del programa ampliado de inmunizaciones-PAI-2024", emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, numeral 11.7.
- El proponente deberá aportar el Plan de Gestión de Residuos en Atención en Salud
- El proponente deberá certificar que garantizará la prestación del servicio de la aplicación de las vacunas incluido el transporte, para los municipios del Líbano, Espinal, Melgar e Ibagué en el Departamento del Tolima.
- El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos, el valor total de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo.
- Certificación de habilitación en el registro especial de prestadores de servicios de salud: El proveedor debe estar inscrito y habilitado como prestador de servicios en salud en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS). La inscripción y habilitación debe realizarse en los términos establecidos en la Resolución No 2003 de 2014 por la cual se definen los procedimientos y condiciones de Inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de Servicios de Salud.

- Conforme a lo descrito, el oferente deberá contar con la constancia vigente de habilitación de servicios en salud otorgada por el ente Territorial Secretaría de Salud Departamental que contemple las especialidades y servicios a contratar vacunación intramural y extramural.

3.- PRESENTACIÓN DE LA PRECOTIZACIÓN: La oferta económica registrará el valor por ítem requerido y en cantidad requerida.

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN: Siete (07) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato sin exceder del día 30 de noviembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto disponible para la presente contratación, evento que ocurra primero.

5.- LUGAR DE EJECUCIÓN: El objeto contractual se ejecutará en la ciudad de Ibagué Centro de Comercio y Servicios, Subsede de la Escuela Gastronómica y Turística de Melgar, municipio del Líbano y Espinal del Departamento del Tolima.

6.- PRECOTIZACION: En atención a la información que antecede, amablemente solicito su colaboración para efectos de cotizar los servicios relacionados en la presente solicitud.

Adicionalmente, es importante aclarar a las personas interesadas en presentar preconización que en el caso de existir alguna inconsistencia en materia de presentación y/o unidades de medida pueden informar a la entidad para proceder a corregir lo respectivo.

Cordial saludo,



Firmado digitalmente por BERMUDEZ SALAZAR ALVARO FREDY

ÁLVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR

Subdirector de Centro Comercio y Servicios

Proyectó: Camila Andrea González – Profesional Contratación.